

CONGRESO NACIONAL

Sesion de las dos Cámaras reunidas en 1.º de Junio de 1908

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESCOBAR

Asistieron los señores Senadores:

Balmaceda, J. Elías	Infante, Pastor
Besa, Arturo	Locornal, José
Charme, Eduardo	Valdes Valdes, Ismael
Devoto A., Luis	Vergara, Luis Antonio
Eastman, Adolfo	Vial, Leonidas
Figueroa, Javier A.	Villegas, Enrique

I los señores Diputados:

Arellano, Roberto	Leon Silva, Samuel
Balmaceda, Enrique	Lorca M., Perfecto
Barros E., Alfredo	Lorca P., Rafael
Concha, Malaquías	Matte, Jorje
Corbalan Melgarejo, R.	Meeke Roberto E.
Correa Bravo, Agustin	Mena L., Anibal
Díaz B., Joaquin	Orrego, Rafael
Echavarría, Guillermo	Pereira Guillermo
Echenique, Gonzalo	Puga Borne, Julio
Echenique, Joaquin	Rivera, Guillermo
Espejo, Daniel A.	Rivera, Juan de Dios
Espinosa Jara, M.	Rodríguez, Anibal
García de la Huerta, P.	Rodríguez, Enrique A.
Gómez García, A.	Rosselot, Alejandro
González J., Samuel	Suárez Mujica, E.
Guerra, Jorje	Valdivieso Blanco, J.
Gutiérrez José Ramon	Viel Oscar
Huneus, Jorje	Villegas, Enrique
Izquierdo, Luis	Zañartu. Carlos
Lamas, Luis	

Se hallaban también presentes los señores:

José Arrieta, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Uruguay, Decano del Cuerpo Diplomático Residente.

Eduardo Poirier, Enviado Extraordi-

nario i Ministro Plenipotenciario de Guatemala.

Henrique Lisboa, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Brasil.

Paul Desprez, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Francia. Lorenzo Anadon, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Sabino Pinilla, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

Juan du Bose, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de España.

John Hicks, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de América.

Baron von und zu Bodman, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Alemania.

Guillermo Seoane, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Perú.

Miguel de Beistegui, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Méjico.

Rafael H. Elizalde, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario del Ecuador.

Henry George Outram Bax-Ironside,

Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña.

Jules Duckerts, Ministro Residente de Bélgica.

Gabriel Colatei, Encargado de Negocios Interino de la Santa Sede.

Enrique Durand de la Penne, Encargado de Negocios ad interim de Italia.

Alois Flesch de Böcs, Encargado de Negocios de Austria-Hungría.

Ministros de la Corte Suprema de Justicia i de las Cortes de Apelaciones de Santiago, sub-Secretarios de Estado, miembros de la Universidad, de la Municipalidad i de otras corporaciones e instituciones nacionales, Intendente de la provincia, jueces letrados, jefes i oficiales del Ejército i de la Armada i funcionarios de los diversos ramos de la administracion pública.

A las dos i treinta i cinco minutos de la tarde llegaba S. E. el Presidente de la República, acompañado de los señores Rafael Sotomayor, Ministro del Interior; Federico Puga Borne, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion; Domingo Amunátegui Solar, Ministro de Justicia e Instruccion Pública; Enrique A. Rodríguez, Ministro de Hacienda; Belisario Prats Bello, Ministro de Guerra i Marina, i Joaquin Figueroa, Ministro de Industria i Obras Públicas.

El Excmo. señor Montt fué recibido en la parte exterior del edificio por una comision compuesta de los señores Senadores Eastman don Adolfo i Valdes Valdes don Ismael, i los diputados señores Baquedano don Fernando, Correa Bravo don Agustin, Echavarría don Guillermo, Echenique don Gonzalo, Puga Borne don Julio i Rivera don Guillermo.

A la entrada del salon de honor fué recibido por otra comision compuesta de los Senadores señores Infante don Pastor i Villegas don Enrique, i los Diputados señores Barros E. don Alfredo, Corbalan Melgarejo don Ramon, Coucha don Malaquías, Leon Silva don Samuel i Rodríguez don Aníbal.

S. E. el Presidente de la República pasó a ocupar el asiento de honor, teniendo a su derecha a don Ramon Escobar, Presidente del Senado, i a su izquierda al señor don Rafael Orrego, Presidente de la Cámara de Diputados.

En los extremos de la Mesa presidencial se hallaban los señores Fernando de Vic-Tupper, pro-Secretario del Senado i Néstor Sánchez, Secretario de la Cámara de Diputados.

El señor ESCOBAR (Presidente).— En el nombre de Dios Todopoderoso se abre la sesion.

S. E. el Presidente de la República va a dar lectura al discurso con que ha sido costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

S. E. el Presidente de la República se pone de pié i da lectura al siguiente Mensaje:

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

La paz con todas las naciones no ha sido alterada, i el Gobierno se esfuerza en consolidarla.

El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Chile i el Perú comienza ya a dar resultados benéficos para ambas Repúblicas: se han suscrito, en Lima, convenciones sobre varios servicios internacionales i se han entablado, en Santiago, negociaciones destinadas a resolver el problema territorial que aun está pendiente entre las dos Naciones.

Abrigo la confianza de que una alta inspiracion de equidad habrá de indicar a los dos pueblos una solucion satisfactoria.

Se ha proseguido con perseverancia la solucion justiciera de las cuestiones de orden secundario que aun están pendientes con Bolivia.

Estamos ciertos de la cordialidad i rectitud del Gobierno i pueblo bolivianos, i procuramos corresponderles dignamente.

El Tratado de Paz con Bolivia nos impone la obligacion de construir el ferrocarril de Arica al Alto de la Paz. Para el cumplimiento de esta obligacion ha sido necesario rescindir el contrato celebrado en 1906. Se procuró contratar la obra con una de las empresas que anteriormente habian hecho propues-

tas. Frustrada la negociacion en el último momento, se han pedido propuestas públicas, que se abrirán el 1.º de diciembre, para que construya el ferrocarril una empresa de capacidad económica suficiente. Entretanto, i hasta que el nuevo contratista se haga cargo de los trabajos, las obras se prosiguen por administracion con actividad i sin interrupcion alguna.

La locomotora recorre ya les 65½ kilómetros que forman la primera seccion i llega a una altura de 1,300 metros sobre el mar, i se han invertido hasta hora en los trabajos i en adquisicion de materiales mas de £ 250,000.

Continuamos recibiendo dia a dia pruebas elocuentes de que nuestra antigua amistad con el Ecuador se arraiga i robustece.

El arreglo de la cuestion de límites con la República Argentina podrá citarse como un ejemplo de la influencia que las soluciones pacíficas ejercen en las relaciones de los pueblos. A uno i otro lado de los Andes se nota hoy el anhelo de que la paz sea fecunda i contribuya a asegurar, para todos los habitantes, los beneficios del progreso, del orden i de la seguridad.

Para afianzar tales tendencias se gestiona con el Gobierno Argentino i con el del Brasil una serie de convenciones de reciproca utilidad; i abrigo gran confianza en el buen éxito de estas negociaciones.

Nuestra amistad tradicional con el Brasil ha sido robustecida en el último tiempo con manifestaciones de cordialidad que es grato reconocer i, especialmente, con la nobilísima actitud que, en momentos solemnes, adoptó en homenaje a todas la naciones de este Continente.

Chile procura orientar su política económica internacional con las repúblicas de la América Latina, en el sentido abierto i jeneroso del libre cambio comercial, que constituye el mas poderoso elemento de bienestar para los pueblos.

La invitacion recibida hace un año para que Chile concurriera al Congreso de La Haya, nos dió ocasion de figurar en una Asamblea destinada a buscar los medios de garantir para la humanidad la conservacion de la paz i al mismo tiempo, de minorar en lo posible los horrores de la guerra.

Los distinguidos delegados que representaron a la República desempeñaron su deli-

cada mision honrando a su patria en forma digna de todo encomio.

A fines del presente año tendrá lugar en Santiago, bajo los auspicios del Gobierno de Chile, la reunion del Primer Congreso Científico Pan-Americano. Tanto por haber sido iniciado por la delegacion chilena en el Tercer Congreso Latino Americano de Rio Janeiro en 1905, como porque debe celebrarse en Santiago, estamos obligados a corresponder dignamente a la franca acogida que esa idea ha tenido en todos los países de América i en la gran República del Norte.

Las frecuentes visitas con que hemos sido honrados por distinguidos profesores norteamericanos; la demostracion de cortesía internacional hecha últimamente por una grande Escuadra de los Estados Unidos; los esfuerzos del Gobierno de aquella poderosa República para establecer líneas rápidas de comunicacion con nuestras rejiones, son manifestaciones de leal amistad que deben inspirarnos confianza en el Gobierno i en el pueblo de la gran República.

Los derechos consulares excedieron a los gastos de este servicio en \$ 488,562.07 oro. La suma recaudada fué de \$ 616,166.91, superior a la del año 1906 en \$ 158,738.03.

Las dificultades que se han presentado para poblar i aprovechar las grandes estensiones de terreno fiscal que están sin cultivo, tienden ya a desaparecer.

Aprobado el proyecto de lei que asegura una hijuela a los ocupantes que tengan ciertos requisitos, solo resta constituir la propiedad de los indígenas para encaminarlos a la civilizacion dentro del derecho comun. Recomendando a vuestra consideracion el proyecto que sobre este punto os ha sido presentado. En breve se os remitirá otro proyecto, para solucionar de una manera espedita las contenciones con los usurpadores de tierras.

Se ha estudiado lo referente al cumplimiento de los contratos de colonizacion, se han levantado los planos de estensiones considerables de terrenos fiscales, i se han entregado numerosas hijuelas a colonos nacionales i a rematantes.

Para dar cumplimiento a la lei promulgada en febrero último, que concede título de propiedad a los que hubiesen ocupado i cultivado terrenos fiscales con anterioridad al 1.º de enero de 1905, se constituyeron dos comisio-

nes que debían operar en las provincias de Arauco i Malleco: la primera pudo dar remate a sus tareas, otorgando 138 títulos provisionales, i la segunda concretó su acción a los departamentos de Angol i Traiguén, otorgando 329 títulos.

En los días 12 i 29 de febrero pasado, se han subastado 44 lotes de terrenos fiscales i 43 solares de poblaciones, obteniéndose la suma de \$ 240.438 20, i a fines del presente año se podrá ofrecer en remate, en las mismas condiciones, un mayor número de lotes.

Se ha iniciado, desde el río Laja al sur, los trabajos del plano topográfico del país, comenzados el año anterior en las provincias del norte.

La tarea de la radicación de los indígenas ha avanzado también considerablemente: se ha terminado en su mayor parte lo que quedaba por hacer al norte del río Tolten, se han hecho trabajos de consideración en Valdivia i se ha efectuado la matrícula completa de los indios de Valdivia i Llanquihue, operación previa e indispensable para proceder después al otorgamiento de títulos de merced.

La inmigración ha aumentado notablemente en el año último, habiéndose recibido 8.810 inmigrantes. En 1906 llegaron 1,221. Antes eran reclutados por agentes particulares de nacionalidad europea; pero la experiencia ha aconsejado modificar este sistema, i ahora, en conformidad a un nuevo Reglamento, solo vienen al país, con sus pasajes costeados por el Gobierno, los individuos que reclutan los agentes chilenos de inmigración.

Profundo pesar ha causado el fallecimiento del Ilustrísimo i Reverendísimo Arzobispo de Santiago, Dr. don Mariano Casanova, Prelado insigne por sus talentos, por su ciencia i por sus virtudes, que gobernó la Arquidiócesis de Santiago durante más de veinte años, manteniendo perfecta armonía entre la iglesia i el Estado i contribuyendo a formar un clero del cual puede enorgullecerse la República.

Formada por el Honorable Consejo de Estado la terna correspondiente, pediré al Honorable Senado la aprobación constitucional, a fin de presentar a Su Santidad, para Arzobispo de Santiago, al Ilmo. Obispo de Flaviades, Dr. don Juan Ignacio González Eyzaguirre, actual Vicario Capitular de la Arquidiócesis, que se ha distinguido por sus merecimientos en el desempeño del sacerdocio i por su consagración al servicio de los desvalidos.

Subsisten, en mayor grado que en el año anterior, las razones que inducen a reunir los Vicariatos de Antofagasta i Tarapacá bajo una autoridad eclesiástica superior, i también es necesario atender más de cerca la administración eclesiástica en los territorios de la Araucanía, ocupados hoy por una numerosa i activa población.

En el orden interno, hemos lamentado dolorosos sucesos originados por la forma subversiva empleada por trabajadores de la provincia de Tarapacá para imponer sus peticiones al comercio e industria de esta provincia. El Gobierno cumplió su deber prestando eficaz amparo a las personas i propiedades.

La frecuente repetición de hechos análogos manifiesta la necesidad de completar nuestra legislación con leyes que den mayores garantías al contrato de trabajo, que mejoren la condición del obrero i protejan a la sociedad contra los elementos malsanos que han llegado del exterior, como hoy se practica en casi todas las naciones.

Para realizar estos propósitos, se han elaborado los correspondientes proyectos de ley que en breve se someterán a vuestra deliberación.

Os encarezco la necesidad de adoptar medidas encaminadas a mejorar nuestro organismo político.

Como tuve oportunidad de insinuarlo el año anterior, los proyectos que disponen la renovación de los registros electorales i la elección de Municipalidades en las Comunas que por diversas causas se encuentran sin administración local, i el proyecto que separa la elección de municipales de la de miembros del Congreso, están llamados a satisfacer legítimas aspiraciones del país.

Pende también de vuestra consideración, desde años atrás, un proyecto de reforma constitucional cuyo objeto es dar representación a los extranjeros en la administración de los intereses comunales, reforma digna de vuestra atención i que otros países americanos, aconsejados por la experiencia, han implantado con señaladas ventajas para la administración local.

El 28 de noviembre último se efectuó simultáneamente en toda la República el Censo general, i arrojó una población total de 3.248,224 habitantes.

Tomando como base el censo del año 1865, la población ha aumentado en la proporción de 1.29 por ciento anual, cifra halagadora, pues solo es inferior a la de los países que

reciben anualmente considerable inmigracion extranjera, como Argentina, Uruguay, Australia, Estados Unidos i Brasil, i es superior a la proporcion de aumento anual que corresponde a Inglaterra, Japon, Alemania, Bélgica, Suiza e Italia, paises cuya prosperidad es conocida i de las cuales puede decirse que, como el nuestro, carecen de inmigracion.

Es grato dejar constancia de que la comision nombrada para organizar i dirigir el trabajo del Censo ha desempeñado su encargo con toda actividad i diligencia, i ha correspondido ampliamente a la confianza depositada por el Gobierno en su celo i patriotismo.

En la formacion del Censo intervinieron, ademas de los delegados departamentales designados por la Comision Central, mas de treinta mil personas, a cuyo desinteresado concurso se debe, en gran parte, la rapidez en la reunion de los datos i el feliz resultado obtenido.

Con arreglo a la poblacion, el próximo Congreso debe formarse de 35 Senadores i 117 Diputados. La esperiencia no ha justificado la agrupacion de departamentos en la eleccion de Diputados, i la supresion de las agrupaciones contribuiría a mejorar nuestro organismo político.

La asistencia pública ha sido atendida con oportunidad, i se han estendido sus servicios en cuanto lo permiten los recursos de que es posible disponer.

Casos aislados de peste bubónica se han presentado constantemente en las poblaciones de Iquique, Antofagasta i Taltal. Han bastado la accion enérgica de las autoridades llamadas a combatir las i los recursos de las respectivas Municipalidades para impedir su propagacion.

La viruela, estinguida puede decirse en las provincias del norte i centro, ha causado algunas víctimas en las del sur, a pesar de los esfuerzos de las comisiones sanitarias organizadas para combatirla i de la accion vijilante de la Junta especial del ramo.

Los fuertes desembolsos que la Asistencia pública impone anualmente al Erario Nacional i la naturaleza de este servicio, justifican el establecimiento de una contribucion que, basada sobre los haberes muebles e inmuebles, pueda proporcionar los recursos, cada año mayores, que se necesitan para atender debidamente a tan importante ramo de la Administracion.

Quiero dejar constancia, en homenaje a los

Gobiernos i pueblos que nos favorecieron con su simpatía i confraternidad a consecuencia del terremoto de 16 de agosto de 1906, que la Fundacion creada con parte de los fondos erogados por ellos, trabaja empeñosamente para establecer el Asilo que ha de albergar a las viudas i huérfanos a quienes dejó en desamparo esa catástrofe.

El Gobierno ha procurado, con preferente atencion, mejorar los servicios de policia. Ha aumentado el personal de ellas en Tarapacá, Antofagasta, Valparaiso, Talcahuano i otras ciudades.

El personal designado para las policias asciende actualmente a 4,000 hombres de infantería i 3,400 de caballería.

Para que las policias cumplan su mision con amplitud i eficacia i con la consiguiente responsabilidad, es indispensable unificarlas de modo que su accion no sea coartada por el límite comunal. Esta reforma permitirá tambien la formacion de un escalafon que, creando la carrera policial, mejore su personal.

La deficiencia de las policias comunales impuso la creacion del Cuerpo de Carabineros, al cual está hoi confiada la seguridad de los campos i de las pampas salitreras. Para atenderlos fué indispensable aumentar hasta 1,700 plazas la dotacion del Cuerpo: la que designa el presupuesto vijente no bastaba para dar a los habitantes de Tarapacá i Antofagasta las garantías de seguridad que debe proporcionarles el Estado. Gracias a este aumento ha podido establecerse a firme un escuadron en Tarapacá i otro en Lota i se ha reforzado el de Santiago.

Promulgada en julio del año último la lei que autoriza la contratacion de un empréstito destinado a la construccion de habitaciones hijiénicas i económicas para obreros, se ha adquirido ya un terreno adecuado para ese objeto i se ha dictado el reglamento sobre emision de bonos para subvenir a estos gastos.

El Departamento de lo Interior tiene en estudio el proyecto de reglamento que ha de rejir la inversion de fondos i administracion de las habitaciones.

El servicio de correos se desarrolla en relacion a las necesidades del pais.

La correspondencia movilizada en la República durante el año último excedió en un millon de piezas próximamente a la circulada el año anterior de 1906. Los gastos de este servicio excedieron a las entradas en \$ 19,314.

De 78.016,169 piezas circuladas en los co-

reos de la República en 1907, 34.608,000 corresponden a impresos libres de porte.

El movimiento de jiros postales subió de veintisiete i medio millones de pesos, de los cuales mas de un millon i medio fueron librados a favor de las cajas de ahorros. Las remesas el año anterior a favor de esta institucion, por intermedio del correo, no alcanzaron a la mitad de la mencionada suma.

Las oficinas telegráficas en servicio durante el año 1907 alcanzaron a 323, habiéndose aumentado en 10 las que habia en 1906.

La comunicacion interior por estas oficinas llegó en 1907 a 2.035,921 telegramas, superando en 79,000 al año anterior, con un excedente de entradas de \$ 58,058.

Las comunicaciones dirijidas al exterior alcanzaron a 83,547 telegramas. De éstos corresponden a la vía Arjentina 74,873, sobrepasando a los de 1907 en 4,292 telegramas, con un aumento de valor percibido de \$ 55,182, i 8,674 telegramas corresponden a Bozvia, via Antofagasta. Esta última comunicacion fué iniciada el 1° de febrero del año último.

En el año próximo pasado i en los meses corridos del actual, se ha terminado la construccion de las líneas telegráficas de Iquique a Zapiga i la nueva via de cuatro hilos de Olera a Santiago.

La importancia adquirida por la rejion magallánica, el aislamiento de aquella rejion del resto del pais i las deficiencias de las comunicaciones que con ella se hacen en la actualidad justifican el establecimiento de la via directa con Punta Arenas por medio de la telegrafia sin hilos. Al efecto, se han pedido propuestas, i los interesados han hecho ya estudios en el terreno para presentarlas.

A invitacion del Gobierno de S. M. Británica, desde el 1.° de enero del año en curso, Chile entró a formar parte de la Union Telegráfica Internacional.

Los trabajos de alcantarillado de Santiago se prosiguen activamente i con el informe favorable de la comision respectiva se ha recibido provisoriamente la I Zona. Solo se espera terminar los refuerzos de los canales de descarga para entregar esta Zona al servicio.

Lo pagado hasta la fecha en esta obra asciende a \$ 10.699,008.11.

La reconstruccion de Valparaiso avanza con la rapidez posible i los trabajos se ejecutan bajo la direccion de la Junta que al efecto

creó la lei i que llena sus deberes con una consagracion digna de encomio.

En el pago de espropiaciones, reconstruccion de edificios i demas gastos orijinados por esta obra se han invertido hasta la fecha \$ 19.669.114.52.

Os encarezco la necesidad de despachar cuanto ántes el Código Orgánico de Tribunales, en el cual se consultan las modificaciones que los códigos de Procedimiento Civil i Penal han introducido en nuestro sistema judicial i se refunden las numerosas leyes relativas a la administracion de justicia, promulgadas con posterioridad al 15 de octubre de 1875.

El precepto del artículo 947 del Código de Procedimiento Civil, segun el cual el recurso de casacion suspende la ejecucion de la sentencia, escepto en los dos casos que enumera, permite a los litigantes aprovecharse de él, no con el objeto que el lejislador tuvo en vista al establecerlo, sino tan solo para retardar el cumplimiento de la sentencia. A fin de evitar este abuso i propender al prestigio de aquel recurso he creido que debia modificarse dicho artículo en los términos que se indican en el proyecto de lei que someteré a vuestra aprobacion.

He considerado tambien necesario presentaros un proyecto de lei para modificar el artículo 1093 del mismo Código, segun el cual, en la espropiacion por causa de utilidad pública, la actuacion del Tribunal es enteramente pasiva, cuando la estimacion de los dos peritos es idéntica o lo es la de uno de los peritos i la del tercero, disposicion que se ha prestado a confabulaciones perjudiciales a los intereses públicos.

El estudio de las modificaciones que la práctica aconseje introducir en las leyes codificadas debe hacerse por una comision permanente, compuesta de personas de competencia especial. Próximamente se organizará esta comision, que estimulará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.° del Código Civil, en la certeza de que las observaciones que se formulen serán debidamente estudiadas i traducidas en los correspondientes proyectos de lei.

El mantenimiento de Cárcel especial en ciudades que tenian escaso número de individuos detenidos o penados, orijina al Erario crecido desembolso que no es de absoluta necesidad. Se han suprimido 14 de estas cárceles. Los detenidos que habia en ellas han pasado a los cuarteles de policia, i los reos

condenados han sido enviados a las cárceles mas próximas.

La poblacion media de condenados a presidio i reclusion en 1907, ascendió a 2,141, i este número sujere la idea de fundar, con manifiesta ventaja, dos nuevos grandes establecimientos penales ubicados en puntos que, a una comunicacion fácil, reúnan condiciones hijiénicas i económicas. Las cárceles departamentales quedarian para los procesados i condenados por faltas que, por término medio, fueron 4,170 en el año anterior.

Estudia el Gobierno la conveniencia de instalar una colonia penal en la isla de Mas Afuera, para lo cual el presupuesto vijente destina los fondos necesarios. Ahí no es difícil establecer una colonia penal agrícola capaz de recibir no ménos de 1,000 presidarios, quienes, en un clima suave i con un hijiénico réjimen de vida, podrian adquirir hábitos de órden i de trabajo.

En 1907 las oficinas del Registro Civil inscribieron 127,772 nacimientos, 29,692 matrimonios i 98,080 defunciones. Los nacimientos i matrimonios excedieron a los de 1906. Las defunciones disminuyeron en 7,883.

La enseñanza del Estado ha adquirido gran desenvolvimiento en los últimos años; i si puede asegurarse que el progreso de una nacion depende de la mayor o menor ilustracion de sus habitantes, tenemos justos motivos para congratularnos de haber ayudado a la difusion de los conocimientos que forman i dan carreras útiles al ciudadano.

El número de escuelas fiscales que funcionaron el año de 1907 llegó a 2,214, esto es, 159 mas que en el año anterior; i los alumnos que a ellas concurren fueron 121,176 niños de ambos sexos. La matrícula subió a 197,174.

Aunque nuestros esfuerzos deben tender a triplicar este último guarismo, no deja de ser satisfactorio que de los datos enunciados aparezca un aumento de 15,675 niños sobre los alumnos de asistencia media durante el año de 1906.

Por lo demas, debe tenerse presente que la poblacion escolar ha ido aumentando a pesar de que el personal docente se ha reducido, de conformidad con los decretos en vigor.

Desde 1906 hasta la fecha hai una disminucion efectiva de 642 empleados.

Para completar el cuadro de los niños que en 1907 recibieron primera enseñanza por cuenta del Estado, deben agregarse 3,341 alumnos de asistencia media en los cursos preparatorios de los liceos de hombres, i

2,060 alumnas de asistencia media en los mismos cursos de los liceos de niñas, de donde resulta un total de 126,577 educandos de instruccion primaria en el año mencionado.

La euseñanza manual en las escuelas primarias tomará nuevo impulso en los centros escolares, que se establecerán en nuestras principales ciudades, a medida que lo permitan los recursos del Erario, con la atencion preferente de estos mismos ramos en las escuelas normales, con el establecimiento de diversos talleres de economía doméstica en las capitales de provincia i con la enseñanza del tejido al telar, en aquellos lugares donde esta industria puede ser una fuente de entradas para el pueblo.

Al mismo tiempo se estudia con interés la reforma de los programas de enseñanza primaria i normal i creo que en el próximo año se iniciará ella con nuevos rumbos, fruto de la esperiencia recojida en los años pasados i de las tendencias prácticas que le han impreso otros paises.

Actualmente funcionan quince escuelas normales: seis de hombres i nueve de mujeres, en las cuales se prepara el personal docente de las escuelas públicas. Con la creacion de un nuevo plantel de esta clase para preceptoras en la ciudad de Angol, por algunos años no será necesario fundar otros establecimientos destinados a igual objeto.

En cambio, la edificacion escolar exige atencion preferente de las autoridades. Los colejos fiscales en todas sus ramas carecen de edificios adecuados i propios.

Esta necesidad se deja sentir con mayor fuerza que en ninguna otra clase de establecimientos en los de instruccion primaria. Las escuelas elementales i superiores funcionan en el año de 1907 en 1,666 casas arrendadas, en solo 337 pertenecientes al Fisco, i en 211 cedidas al Gobierno por sus dueños.

La construccion de escuelas en conformidad a los principios de la pedagogía moderna, i segun planos de material poco costoso, no solo contribuirá al mejoramiento de la educacion del pueblo, sino tambien a una economía considerable en los gastos nacionales.

En mérito de estas razones, confío en que habreis de prestar vuestra aprobacion al proyecto que sobre esta interesante materia os presentaré en el actual periodo lejislativo.

El número de liceos, tanto de hombres como de niñas, no esperimentó alteracion en el año de 1907. Los primeros llegan a treinta i nueve; i contaron con una asistencia media de 7,596 alumnos, de los cuales 4,433 pertene

cion al curso de humanidades. Los segundos son treinta, i alcanzaron una asistencia media de 3,839 niñas, de las cuales asistian al curso de humanidades 1,779.

La enseñanza comercial, a la que tanta importancia se ha dado desde 1897, fecha de la fundacion de la primera escuela fiscal de comercio, cuenta hoy con establecimientos de primera clase en Iquique, Antofagasta, Valparaiso, Santiago i Concepcion, i con escuelas especiales en Vallenar, Coquimbo, Talca i San Carlos. Durante el año de 1907 la asistencia media a estos institutos i escuelas llegó a 934 alumnos.

La enseñanza superior ha continuado progresando, bajo la vijilante direccion del Consejo de Instruccion Pública.

El cuerpo docente de las facultades de leyes, medicina i matemáticas, del Instituto Pedagójico i de la Escuela de Bellas Artes, está compuesto de distinguidos maestros nacionales i extranjeros, que con laudable celo, no solo se esfuerzan por ejercer cumplidamente sus funciones, sino tambien por aumentar nuestra literatura con importantes obras de investigacion i de ciencia.

Dos nuevos profesores han sido contratados en Europa i ya han ingresado en las aulas universitarias: uno para la enseñanza de la sismología, i el otro para la anatomía patológica.

Me es grato, ademas, anunciaros que en breve llegará un notable artista español, el cual tendrá a su cargo la cátedra de composicion i dibujo en la Escuela de Bellas Artes.

Cada uno de estos maestros extranjeros debe infundir en la juventud educanda el amor a los estudios científicos i experimentales, inspirándose en el austero ejemplo de algunos de sus antecesores, como Sazie, Domeyko i Phillippi, quienes instruyeron en los ramos de su especialidad a numerosas jeneraciones con una abnegacion i constancia dignas de todo encomio.

El número de alumnos matriculados en las escuelas de Derecho, de Medicina, i demas de enseñanza superior, ascendió en 1907 a 1,272. Este número fué de 1,169 en 1906.

Están preparándose los planos i los presupuestos para construir la Escuela de Ingeniería i la de Arquitectura, habiéndose tomado en cuenta el desarrollo que, en lo futuro, tendrán estas carreras.

Es necesaria la construccion de estos edificios para facilitar la creacion de nuevas profesiones científicas.

En vista del desenvolvimiento industrial de la República, es conveniente establecer nuevas carreras con cursos de corta duracion, como la de electricistas en la Escuela de Ingeniería i la de Analistas i Químicos en la de Farmacia.

Si se instituyen en edificios independientes, con direccion i profesorado especial, resultan demasiado gravosas para el Estado.

El Gobierno tiene el propósito de fundar, en la Escuela de Derecho, un curso de dos años o, a lo mas, de tres, para los que quieren dedicarse especialmente a las carreras de notarios, procurador judicial, oficial civil, cónsul, etc., a los cuales no hai razon para exigir el curso completo de humanidades i de derecho.

En la Escuela de Matemáticas se ha fundado una cátedra i un laboratorio para el estudio del salitre, i una cátedra de sismología i arquitectura sísmica.

Se ha dictado en el presente año, para el Instituto Pedagójico, un nuevo plan de estudios que aumenta en un año el curso del profesorado, que desarrolla considerablemente la práctica pedagójica, i que, con el especial objeto de atender a las necesidades de los liceos de segunda clase, impone a los graduados la obligacion de adquirir la preparacion necesaria para encargarse de la enseñanza de dos asignaturas diferentes.

Como anexo del Instituto Pedagójico se está instalando un gabinete de psicologia experimental, que servirá para hacer investigaciones orijinales sobre la atencion, la memoria, la fatiga i los sentidos del escolar chileno i sobre los alumnos anormales, para dar base positiva a la enseñanza de la pedagogía.

La esperiencia ha señalado algunos defectos en el plan de estudios secundarios que está vijente hace quince años. Para correjirlos, el Consejo de Instruccion Pública está discutiendo una reforma destinada a dar, en ese plan, la debida importancia a los modernos preceptos de la pedagogía i de la higiene escolar. Un nuevo sistema de pruebas completará esa reforma.

En 1907 las entradas fiscales ascendieron a \$ 40.001,691.14 oro i \$ 154.976,385.16 papel, que unidas a \$ 6.406,725.60 oro i \$ 7.177,065.13 papel, saldo de 1906, elevaron los recursos disponibles para 1907 a \$ 46.408,416.74 oro i \$ 162.153,450.29 papel.

Los gastos en el mismo año fueron de \$ 31.134,445.97 oro i \$ 180.640,337.69 papel.

Estimando el sobrante de oro con el premio medio de 58.30 por ciento obtenido por el oro que se enajenó en el curso del año, resulta el 31 de diciembre de 1907 un sobrante de \$ 5.691,419.64 en moneda corriente.

En los gastos ordinarios de 1907 se comprenden \$ 52 856,258.87 que importó la explotación de los ferrocarriles, \$ 11.757,968.98 invertidos en equipo i obras nuevas que aumentaron el capital de esta Empresa, mas de veintidos millones gastados en construcciones de nuevos ferrocarriles, puentes, dársena de Talcahuano i otras obras públicas i 5.783,052.86 pagados por suministros i gastos ocasionados por el terremoto de Valparaiso

El ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, la reconstrucción de Valparaiso, el alcantarillado de Santiago i los trabajos de agua potable, se pagan con los fondos especiales provenientes de los empréstitos contratados al efecto i, durante el año de 1907, se han invertido en estas obras \$ 24.686,154.05.

El saldo de estos empréstitos, ascendente hoy a \$ 57.482,711.47, se conserva íntegramente i está depositado en Bancos para invertirla exclusivamente en los objetos a que la lei lo ha destinado.

Las rentas públicas en el presente año, tomando por base las del primer cuatrimestre, pueden estimarse en doscientos millones de pesos. Los gastos autorizados por el presupuesto i por leyes especiales, sin contar el costo de las obras que se cubren con el producto de los empréstitos, asciende a doscientos veinticinco millones. La diferencia de veinticinco millones entre unas i otros ha obligado al Gobierno a hacer una reduccion de los gastos, i despues del debido estudio, se ha acordado dejar sin inversion veinte millones de pesos. Así, las rentas ordinarias i el sobrante de 1907 alcanzarán a cubrir los gastos de 1908, i no habrá déficit.

Las reducciones han recaído sobre gastos nuevos no incluidos en el proyecto de presupuestos que en junio presentó el Gobierno, i no afectan el servicio administrativo ni a la construcción de ferrocarriles, trabajos de puentes i demas obras públicas que el progreso del pais reclama.

La satisfaccion de los compromisos de la República en el extranjero está ampliamente asegurada, i lo ha estado tambien, en la misma forma, durante toda la época de crisis que,

a fines del año último, perturbó tan profundamente a los mercados extranjeros que mas relaciones cultivan con el nuestro.

La tesorería de la República en Lóndres estuvo abundantemente provista de los recursos necesarios para satisfacer por completo todas las obligaciones del pais, i se encuentra ahora en las mismas condiciones.

El presupuesto de gastos para 1909, que se os presentará próximamente, será inferior a las entradas calculadas para el mismo año.

El crédito de la República en el extranjero está vinculado al orden de las finanzas, i su conservacion aconseja que se restrinja la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

La Constitucion ha encargado al Presidente de la República la preparacion de los presupuestos i su presentacion al Congreso, i el desarrollo que, en los últimos tiempos, ha tomado la iniciativa parlamentaria para aumentar los gastos, debilita o suprime la responsabilidad en la acertada distribucion de los caudales públicos.

Cuando se aprueban gastos superiores a las entradas, hai necesidad de reducirlos al dar cumplimiento a los presupuestos, i entónces la alta atribucion que al Congreso corresponde de fijar todos los años los gastos públicos, pasa en el hecho virtualmente al Poder encargado de la ejecucion de la lei, porque no es posible hacer inversiones superiores a los recursos.

En vista de la esperiencia, las naciones de gobierno parlamentario reservan al Poder Ejecutivo la iniciativa en la proposicion de los gastos públicos. Por nuestra propia esperiencia debemos entrar en la misma vía, i en resguardo del crédito del pais en el extranjero i de la conveniente distribucion de sus rentas, considero de mi deber recomendaros el pronto despacho de los proyectos que reservan al Gobierno la iniciativa en los gastos que requiere el servicio público.

En cumplimiento de la lei número 1,992, de 27 de agosto último, se emitieron en Lóndres vales del Tesoro por valor nominal de 1.100,000 libras esterlinas a dieciocho meses plazo, destinados a la reconstrucción de la ciudad de Valparaiso.

Estos vales, que se descontaron al seis por ciento anual, i las 500,000 libras esterlinas que con arreglo a la lei de 6 de diciembre de 1906 se tomaron del empréstito contratado por lei número 1,835, de 12 de febrero del

mismo año, han producido \$ 32.491,915.88 para las indicadas obras de la ciudad de Valparaíso. \$ 280.080,730 a la esportacion, segun los precios corrientes de plaza.

Los fondos de conversion del papel-moneda ascendian el 31 de diciembre último a \$ 79.920,397 oro, i los bonos adquiridos hasta hoy para el mismo objeto representan un valor nominal de \$ 25.673,500. Se continúa la adquisicion de bonos hasta enterar los 30 millones de la emision ordenada por lei número 1,992, de 27 de agosto último.

El Fisco posee, ademas, bonos hipotecarios por valor de \$ 22.071,900, despues de haber entregado 5 millones a la Caja de Crédito Salitrero con arreglo a la lei anteriormente citada.

Las continuas fluctuaciones en el valor del papel-moneda de curso forzoso privan de base sólida a todos los negocios i perjudican el crédito del pais en el extranjero. La persistente baja despues de la última emision reduce, ademas, la remuneracion de los servidores públicos i particulares i del trabajo i del ahorro en jeneral, produciendo honda perturbacion en los hogares. La justicia i la conveniencia pública se aunan para reclamar la eliminacion del curso forzoso tan pronto como sea posible i la voluntad del pais, por sus órganos constitucionales, se ha manifestado en este sentido de un modo espreso.

La deuda esterna disminuyó en 1907 en £ 310,240 por amortizacion ordinaria. El 31 de diciembre quedó reducida a £ 20.037,340.

La deuda interna en oro procedente del Tratado de Paz con Bolivia, tuvo una amortizacion de \$ 70,900, i quedaron en circulacion bonos por valor de \$ 6.328,800.

La deuda interna en moneda corriente por emision de papel-moneda, redencion de censos i recompensa a los veteranos de 1879, aumentó en \$ 31.975,287.43, deducidas las amortizaciones, que fueron \$ 1.286,534.56. El saldo de esta deuda, el 31 de diciembre, ascendia a \$ 179.464,052.22. Debe tenerse presente que mas de 50 millones de esta deuda se han invertido en adquirir los bonos de la Caja Hipotecaria que posee en la actualidad el Fisco.

Nuestro comercio internacional alcanzó, en 1907, a la suma de \$ 573.762,585 oro de 18d.

De este total corresponden a la internacion \$ 280,080,730, segun valor de tarifa i internacion un aumento de 11,393,034 pesos

Comparando estas cifras con las correspondientes a 1906, resulta en la importacion un aumento de \$ 55.984,213 i en la esportacion una disminucion de \$ 9.540,667.

Merece observarse de modo especial que el consumo de mercaderías suuntuarias tuvo un aumento considerable: la importacion en 1907 supera en cerca de \$ 10.000,000 a la del año anterior.

Contribuyeron tambien, en gran parte, al aumento de la importacion el carbon de piedra, varios artículos destinados a construcciones i las máquinas i herramientas, todo lo cual, teniendo por objeto el fomento de la industria, beneficiará a su vez a la produccion nacional.

Es de notar que la importacion de monedas de oro que en 1906 no alcanzó a medio millon de pesos, llegó en 1907 a mas de cuatro millones i medio.

La disminucion de la esportacion tuvo por causa principal las huelgas que se produjeron en Pisagua, Iquique i Tocopilla, i que restringieron el embarque de salitre. La esportacion de este producto disminuyó en \$ 11.114,065, respecto de 1906.

Tambien disminuyó en \$ 2.904,000 la esportacion de cobre en barra; la de lanas, en \$ 1.551,516; la de cueros, en \$ 1.658,166, i en cantidades inferiores, la de cebada, de borato de cal i de algunos otros productos.

Aquellos cuya esportacion aumentó fueron muy pocos: los minerales i ejes de cobre, esportados por valor de \$ 26.763,526; el trigo, por valor de \$ 3.531,187; los frejoles, por valor de \$ 2.020,305, i, en cantidad inferior, las nueces i el pasto.

Entre el valor de las mercaderías importadas i el de los productos esportados, hai una diferencia de \$ 13.601,125.

La diferencia es relativamente pequeña; pero debe tomarse en cuenta que el salitre es nuestra principal industria, i que el valor de la mayor parte del salitre esportado corresponde a utilidades de capitales extranjeros.

La renta aduanera de 1907 ha sido la mayor que hasta ahora se haya alcanzado: ascendió a \$ 109.058.797 oro, suma superior en \$ 7.354,344 oro, a la del año precedente.

Los derechos de internacion produjeron \$ 52.933,437 oro, los de esportacion \$ 56.125,360 fuera de recargos, almacenaje, movilizacion, faros i valizas, etc.

Con relacion al año anterior, hubo en la internacion un aumento de 11,393,034 pesos

i en la esportacion una disminucion de 4.038,690 pesos.

En el primer trimestre del presente año las aduanas han recaudado derechos por valor de 38.781,526 pesos, de los que corresponden 18.611,545 pesos billetes a la importacion; 19.279,846 pesos oro a la esportacion i 890,135 pesos a otros ramos.

La disminucion de los derechos de internacion manifiesta la restriccion natural de los consumss a causa de la crisis económica que soportamos.

El aumento de los derechos de esportacion se explica por haberse esportado en el primer trimestre grandes cantidades de salitre que quedaron rezagadas del año anterior a causa de las huelgas a que me he referido.

El mejoramiento del servicio de puertos ha seguido siendo atencion constante del Gobierno, i me es mui satisfactorio anunciaros que en breve someteré a vuestra aprobacion un proyecto para ejecutar obras definitivas en el puerto de Valparaiso. El proyecto tiene principalmente en vista el abrigo de una parte considerable de la bahía para seguridad de las naves, i las comodidades necesarias exigidas por el comercio para la rapidez, seguridad i economía de la movilizacion de las mercaderías. Las obras se ejecutarán con capital extranjero i el Fisco garantiza los intereses i amortizacion de la suma convenida, en el caso que no fueren suficientes los productos del servicio del puerto.

Propendiendo al mejoramiento de los muelles i malecones de los principales puertos de la República, se han pedido propuestas para construir un muelle i un malecon en Taltal i un muelle i edificio para Aduana en Coronel, i se están construyendo en la de Talcahuano malecones i edificios por valor de \$ 1.527800.

En la actualidad funcionan doce Cajas principales de Ahorro con cuarenta i tres sucursales i están ya creadas i principiarán a funcionar pronto otras veintidos sucursales, de manera que en el curso del presente año quedarán dotadas de esta benéfica institucion todas las capitales de provincia i de departamento i los pueblos de alguna importancia.

Los depósitos alcanzaban a \$ 20.003,603.22 el 31 de diciembre último i las cuentas eran 174,791.

Las tesorerías fiscales i las administraciones de Correos desempeñan las funciones de sucursales de Cajas de Ahorros a poco costo i no se necesita crear nuevas Cajas independientes que imponen fuertes desembolsos.

El Ejército i la Armada, por su disciplina i por su progreso en la instruccion, han correspondido, como siempre, a la confianza del Gobierno.

La reorganizacion de los servicios superiores del Ejército iniciada hace dos años, no ha sido alterada sino en puntos accidentales. Se continúan dictando los reglamentos que deben completarla i se reforman aquellos que la esperiencia ha aconsejado modificar.

Por la escasez de oficiales subalternos no se han podido crear dos rejimientos de infantería, que no exigen aumento en la dotacion de tropa i que son necesarios dentro de la nueva organizacion del Ejército. Por la misma causa, está todavía en proyecto la Escuela de Tiro i Jimnasia para todas las armas.

Se ha llamado al servicio militar, por el término de un año, a 6,882 conscriptos, en dos parcialidades: una que se acuarteló el 1.º de mayo del año actual, i el resto que deberá acurrtelarse el 1.º de noviembre próximo.

El reclutamiento ha sido, en el año último, tan deficiente como en los años anteriores. No se conseguirá, en este punto, una mejora notable i permanente mientras no se reforme la lei de Reclutas i Reemplazos, estableciendo disposiciones eficaces para que los ciudadanos cumplan con el patriótico deber que ella les impone.

Con este fin, el Gobierno presentará próximamente el correspondiente proyecto de lei.

La renovacion del material de Artillería, ya algo anticuado, es medida necesaria, por los adelantos que en este ramo ha alcanzado la táctica moderna. Para este efecto se ha invitado a las fábricas europeas a un concurso que se realizará en nuestro país en noviembre i diciembre próximos. La renovacion se hará paulatinamente para repartir el gasto en los presupuestos de varios años.

Se estudia tambien la aplicacion, en el armamento de infantería, de una nueva alza i proyectil adoptados en los ejércitos europeos. Con esta reforma nuestro fusil quedará, durante algunos años, en buenas condiciones de servicio.

Recientemente ha llegado un distinguido jefe del Estado Mayor Jeneral prusiano, contratado como asesor técnico del Estado Mayor Jeneral. La instruccion de los oficiales superiores recibirá un provechoso impulso en conformidad a los adelantos del arte militar.

La explosion de los polvorines de Batuco, acaecida el 23 de marzo último, ocasionó sensibles pérdidas de vida i la destruccion de un material de guerra, antiguo en su mayor parte, pero que todavía prestaba algunos servicios.

Se ha adquirido un terreno adecuado para instalar los nuevos polvorines con todas aquellas medidas de seguridad que son necesarias en construcciones de esta especie.

La Marina tiene actualmente en servicio activo siete naves, dos destróyers i cuatro escampavías. Están reparándose cinco buques i hai siete en desarme.

Se ha atendido a los reparaciones del *Prat* i el *O Higgins*, que han quedado en excelentes condiciones de servicio. Estas reparaciones manifiestan un progreso notable en el trabajo nacional, i especialmente en el Apostadero Naval de Talcahuano, que ha llevado a cabo obras dificultosas, como las mencionadas, i que se hacen por primera vez en el pais.

Actualmente está en el Dique de Carena de Talcahuano el crucero *Esmeralda*, que no habia recibido ninguna reparacion desde su ingreso en nuestra Marina; i se ha terminado, en el mismo Dique, una revision completa del caza-torpedero *Almirante Lynch*.

La fragata *Lautaro*, a vela, que tambien ha sido completamente reparada en el mencionado Dique, tiene a su bordo la Escuela de Grumetes, con capacidad para cuatrocientos alumnos. En 1907 habia matriculados ciento ochenta i tres aprendices.

En el *Cochrane*, surto en el Apostadero de Talcahuano, se ha instalado definitivamente la Escuela de Artillería i Torpedos, con cursos especiales para guardiamarinas i artilleros de todos los buques de la Escuadra.

Está ya concluido el Dique flotante que se construye en Talcahuano por una casa alemana, para buques menores de mil toneladas. En pocos dias mas será echado al agua, despues de las pruebas que, para su recepcion, deben ejecutarse en tierra.

En el mismo puerto la dársena militar se continúa actualmente por administracion en condiciones bastante satisfactorias, porque al contratista no le era posible seguir los trabajos a causa del alza jeneral en los materiales i en los jornales.

Está terminado el fuerte de Punta Larga con sus anexos.

La Escuela Naval, que fué casi enteramente destruida por el terremoto, está ya reparada i tiene ciento sesenta alumnos. Se

necesita construir un segundo piso para destinarlo a dormitorios.

El crucero *Ministro Zenteno*, en representacion de nuestra Marina, asistió a la revista internacional de Hampton Roads i siguió despues a Europa en viaje de estudio para varios guardiamarinas recién salidos de la Escuela. En su viaje de regreso hizo escala en Rio Janeiro i Buenos Aires.

El buque-escuela *Jeneral Baquedano* ha emprendido viaje de instruccion de veintiun guardiamarinas de segunda clase, que han salido de la Escuela Naval a fines del año pasado i que regresarán en seis meses mas para incorporarse al servicio activo.

La marina mercante ha aumentado en 35 naves con 17,740 toneladas de rejistro i cuenta en la actualidad con 172 naves que tienen 98,722 toneladas de rejistro.

Los alumnos matriculados en los establecimientos dependientes del Ministerio de Industria, durante el presente año, ascienden a 3,682; corresponden a la enseñanza agrícola, 287; a la minera, 166; a la industrial, 323; i a las escuelas profesionales de niñas 2,906.

Los viveros de árboles que sostiene el Estado proporcionan a los agricultores los productos a precio de costo, i se nota ya en el pais el resultado de la propaganda tanto oficial como particular para cubrir con bosques los terrenos que no son aptos para otros cultivos.

Como enseñanza práctica de lo que se puede alcanzar en terrenos de esta naturaleza, se ha iniciado, por cuenta del Estado, la plantacion de una estension considerable de cerros cedidos por particulares en el cordon que se estiende desde el cerro Blanco de esta capital, hasta los campos de Conchalí.

Las sumas invertidas en la aclimatacion del salmon se encuentran ampliamente justificadas.

Son ya varios los rios que se encuentran poblados de estos peces, habiéndose obtenido ejemplares que exceden al tamaño que, a la misma edad, alcanzan en el pais del cual son oriñinarios.

Se ha contratado i se encuentra ya en el pais un agrónomo especialista en enología, de cuyas lecciones se espera gran provecho para la industria vinícola.

Se han dictado los reglamentos complementarios de las leyes sobre fomento de la

pesquería i del cultivo del lino, i se ha formalizado un contrato sobre esta última industria, que puede ser nueva fuente de riqueza para la rejion austral del pais.

La implantacion de la siderurjia en el pais puede considerarse ya asegurada.

La Sociedad cesionaria de los derechos del primitivo concesionario ha iniciado en Corral la construccion de los primeros Altos Hornos, trabajos que se prosiguen con actividad.

Junto con la lei que obliga a suministrar datos estadísticos, se dictó un reglamento que determina las oficinas i sociedades que tendrán a su cargo la revision de esos datos, tan deficientes en la actualidad i que son tan necesarios para conocer con exactitud la fuerza productora del pais.

Se han terminado los estudios del puerto de San Antonio, i proseguido los de los puertos de Coquimbo, Constitucion, Valdivia i Corral, de los muelles de Tocopilla, Taltal, Zapallar, Penco i Castro, i de las obras de saneamiento de Antofagasta, Copiapó, Curicó i Chillan, i del dragado del banco de Ruca Diuca.

Se pidieron propuestas públicas para las obras de agua potable i saneamiento de Concepcion i Talca, i de saneamiento de Antofagasta i Mejillones. Se han aceptado ya las de Concepcion por la suma de \$ 3.258,324 oro, están en estudio las de Talca i mañana se abrirán las de Antofagasta i Mejillones.

Se han anexado a la Direccion de Obras Públicas los servicios técnicos de la provision de agua potable. Se revisan i preparan los antecedentes necesarios para ejecutar estos trabajos en numerosos departamentos.

La irrigacion de la parte del territorio de la República que puede ser provista de agua para su cultivo, es una obra digna de la atencion de los lejisladores. Mui considerable será el aumento que en la riqueza pública producirá el aprovechamiento de las aguas que hoy se pierden. En el sur, en el centro i en el norte se iniciarán estudios con este objeto. Uno preliminar se ha hecho ya en el departamento del Laja.

Se entregaron definitivamente al servicio público 18 puentes con una estension total de 966 metros i se prosigue la construccion de 26, contratados por la suma de \$ 2.279,817, con longitud total de 3,246 metros. Por ad-

ministracion se construyen 21 puentes con presupuestos de \$ 278,060.54 i longitud de 842.30 metros.

Los trabajos de apertura, conservacion i reparacion de caminos se han continuado como en años anteriores, habiéndose ejecutado obras en 3,500 kilómetros mas o ménos, con inversion de \$ 1.569,263.

Con los fondos autorizados por la lei de presupuestos i por la lei número 2,021, de 2 de setiembre, se prosiguieron los trabajos de construccion de edificios para diversas dependencias de la Administracion, i las reparaciones de otros, con un costo total de \$ 1.673,699.36.

Se han practicado numerosos trabajos de levantamiento topográfico i minero de diversas rejiones, i terminado la topografía minera del departamento de Chañaral i el levantamiento del plano minero del departamento de Combarbalá i de una parte de los departamentos de Serena, Coquimbo i Ovalle. Se han efectuado sondajes de reconocimiento en Mulpun, departamento de Valdivia, i en Catamatun, departamento de Union, para determinar la estension de las zonas carboníferas.

Se ha dedicado atencion especial al mejoramiento del servicio de los ferrocarriles i tengo la satisfaccion de anunciaros que mui pronto se encontrarán en condiciones de responder a las exigencias del pais.

Con el equipo ya recibido i el que llegará en el curso del presente año, quedarán subsanadas las dificultades provenientes de la falta de material rodante.

Ademas, para facilitar el tráfico, se ha iniciado la construccion de importantes obras de doble vía, puentes, maestranzas, estaciones i desvíos, que se prosiguen con actividad, habiéndose invertido en estas obras la cantidad de 2.600,000 pesos.

Durante el año anterior, los ferrocarriles han trasportado 3.436,502 toneladas de carga i 10.909,476 pasajeros, lo que, en relacion con 1906, da un aumento de 692,792 toneladas de carga i 1.391,198 pasajeros.

En el mismo año, las entradas de los ferrocarriles ascendieron a \$ 32.349,851.77, cantidad superior en \$ 7.544,805.44 a las del año anterior.

No obstante, a pesar del aumento de entradas, los ferrocarriles han tenido en el año una pérdida de \$ 20.506,407.10, debida al descen-

so del cambio, que ha influido sobremanera en el precio de los materiales de consumo i ha obligado a pagar en oro al personal de las maestranzas. Tambien han aumentado las pérdidas los perjuicios del terremoto, cuya reparacion ha importado \$ 2.432,000.

La Direccion Jeneral se ocupa con vivo interes de reducir en lo posible los gastos autorizados para el presente año.

Se ha terminado el estudio de la organizacion i los reglamentos definitivos que deberán implantarse al terminar la vijencia de la lei de reorganizacion del servicio, para lo cual someteré a vuestra aprobacion el proyecto respectivo en las sesiones del presente año.

El recargo considerable que ha impuesto en los gastos de la Empresa el descenso del cambio internacional, la necesidad de pagar en oro parte de los jornales, i los numerosos trabajos que es urgente ejecutar para que nuestras vías férreas no continúen siendo un obstáculo para el desarrollo del pais, obligaron al Gobierno a autorizar un aumento de 30 por ciento en las tarifas, que comenzó a rejir el 1.º de noviembre último.

No obstante, dada la situacion extraordinaria por que atravesamos, este aumento no alcanza a nivelar siquiera las entradas con los gastos i es preciso buscar nuevas fuentes de recursos.

Desde hace muchos años estaba en estudio la implantacion de tarifas diferenciales, que permitieran a los productos de las zonas mas apartadas del pais llegar hasta los centros principales de consumo, Santiago, Valparaiso i Concepcion, i a sus respectivos puertos de embarque, con un flete que pudieran soportar conforme a su valor.

Solo en el año último ha sido posible, mediante el celo i la labor realizada por la Direccion Jeneral, la implantacion de estas tarifas que comenzarán a rejir desde el 1.º de julio próximo.

Las tarifas diferenciales no importarán un recargo, sino, al contrario, una rebaja en el transporte de pasajeros i equipajes, i en el flete de la carga que se conduce a largas distancias, i desde mil kilómetros adelante, todos los artículos de una misma naturaleza pagarán igual tarifa. El aumento se reduce al flete de la carga que recorre distancias cortas.

Así se obtendrá un mejoramiento indispensable en la situacion económica de la Empresa, que se traducirá en beneficio del público porque estará mejor servido.

En el año último fué necesario invertir de

las entradas de la Nacion mas de veinte millones de pesos para los gastos ordinarios del servicio de ferrocarriles, sin contar lo invertido en equipo i obras nuevas.

La Direccion Jeneral estima que con las nuevas tarifas, las entradas de los ferrocarriles podrán alcanzar en el año próximo a cincuenta millones de pesos, i que en lo sucesivo no se necesitará del Estado otro auxilio sino para adquisiciones de equipo i para las obras nuevas que aumentan el capital de la Empresa.

Las circunstancias extraordinarias que han perturbado el orden económico e industrial del pais, i las influencias que ellas han ejercido en el precio de los jornales i de los materiales, han traído la liquidacion de casi todos los contratos de construccion de ferrocarriles i de otras obras públicas, pues los contratistas carecian de los elementos necesarios para ejecutarlas. A fin de evitar que se paralicen se han seguido por administracion mientras se aceptan nuevas propuestas, i se da todo el impulso posible a los trabajos.

Se han entregado al tráfico 16 kilómetros en una seccion del ferrocarril de Melipilla a San Antonio, i 39 kilómetros a explotacion provisoria en las líneas de Choapa a Illapel i de Púa a Selva Oscura.

Se continúa la construccion de los ferrocarriles de Animas a los Pozos, 12 kilómetros; Inca a Chulo, 88 kilómetros; Ovalle a Trapiche, 15 kilómetros; Paloma a San Márcos, 41 kilómetros; Rayado a Trapiche, 26 kilómetros; San Bernardo al Volcan, 13 kilómetros; Alcones al Arbol, 10 kilómetros; Rucapequen a Río Itata, 18 kilómetros; Púa hácia Curacautin, 20 kilómetros; Coigüe a Nacimiento, 8 kilómetros; i Osorno a Puerto Montt, 126 kilómetros. Están por terminarse las líneas de Choapa a Illapel, 19 kilómetros; i Temuco a Carahue 53 kilómetros.

Se han contratado los puentes de Cholchol i Ránquil para la línea de Temuco a Carahue; el puente del Maule, para la de Talca a Constitucion, i los viaductos de Tranque i Canelo para el ferrocarril de Melipilla a San Antonio.

Se han terminado los estudios definitivos del ferrocarril de Ancud a Castro, i se ha ordenado pedir propuestas públicas para la ejecucion de la obra.

Tambien se han terminado los estudios definitivos de la línea de Curicó a Llico. Como el presupuesto excede de un millon de libras esterlinas, será menester, para no retardar al

construccion, reducirla, por ahora, solo hasta Hualañé.

En la línea de Rucapequen a Tomé i Liriquen no ha podido aun contratarse la seccion de Itata al mar con arreglo a la lei de 8 de febrero de 1907, porque se están haciendo todavía los estudios suficientes para atravesar la cordillera de la costa.

En conformidad a la lei de 8 de febrero del año último, se contrataron con el Deutsche Bank i Phillipps Holzmann i C.^a i con una sociedad belga, los estudios de la seccion del ferrocarril longitudinal comprendida entre Ligua i la ciudad de Copiapó, con un ramal al puerto de Papudo. Los contratistas se comprometieron, además, a presentar propuestas de construccion i explotacion de la línea. Los estudios solo se pagarian a aquel cuya propuesta no fuera aceptada. De este modo se obtenia una verdadera licitacion entre dos empresas de capacidad económica e industrial adecuada a la magnitud de la obra.

Ambos proponentes se pusieron inmediatamente al trabajo, trayendo de Europa el personal necesario, el 1.º de octubre presentaron sus respectivos estudios, i el 1.º de marzo último las propuestas de construccion i explotacion.

Segun el proyecto alemán, la línea entre Papudo i Copiapó tiene 835 kilómetros de estension, de los cuales hai ya 167 kilómetros en explotacion, 74 kilómetros en actual construccion i 594 kilómetros por iniciar.

El proyecto belga da a la línea una estension de 852 kilómetros, de los cuales 203 se hallan en explotacion, 67 en construccion i 582 kilómetros es la parte por construir. Los dos proponentes toman a su cargo la transformacion de la trocha de las líneas en explotacion que tienen mas de un metro.

El Banco Aleman pide por la obra 4.465,600 libras esterlinas i la Sociedad belga 3.923,870 libras esterlinas. En los precios se comprende el equipo necesario para la explotacion.

Las dos propuestas están sometidas a estudio, i dedico a esta obra especial atencion, porque considero que ella satisface una necesidad de vital importancia para las provincias del Norte i tambien para toda la República.

En el Ferrocarril Trasandino por Uspallata se ha entregado al tráfico la seccion del Jun

cal a Portillo i la Compañía Constructora espera que el tráfico lleguè pronto hasta el kilómetro 66, situado a 3 kilómetros del túnel de la cumbre.

Por decretos supremos se han concedido 17 permisos para ferrocarriles particulares i 7 permisos en virtud de leyes especiales.

En el Ferrocarril Trasandino por Antuco el concesionario espera entregar próximamente a la explotacion hasta el kilómetro 63. Se prosiguen con actividad el ferrocarril de Collilelfu al lago Pirihuinco, i se han iniciado el de los Sauces a Capitan Pastene i el de Rancagua al Mineral del Teniente.

Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

El mejoramiento de todos los ramos del servicio público constituye el programa de la Administracion i ofrece ancho campo para reunir todas las tendencias en que la opinion se divide.

Elevar el crédito de la Nacion en el exterior, difundir la educacion popular, aunar en beneficio comun los anhelos de bien público de todos nuestros conciudadanos, i aprovechar debidamente la parte que del fruto de su trabajo dedican a la satisfaccion de las necesidades del pais, son i serán siempre vínculo de union i estímulo poderoso para el patriotismo.

I en este acto solemne invoco a la Providencia para que nos guie por el camino que conduce al engrandecimiento i felicidad de la Patria.

Terminado el discurso presidencial i despues de algunos instantes:

El señor ESCOBAR (Presidente).— Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion i S. E. el Presidente de la República se retiró de la sala, acompañado de los señores Ministros de Estado, i de los señores Senadores i Diputados que lo recibieron a su llegada.

RAFAEL EGAÑA,
Jefe de la Redaccion de Sesiones del Sena.º.